



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

No. 2

OPERACIONES SOBRE BIENES Y SERVICIOS

Traducción. Mayo 1978



BANCO CENTRAL
DEL ECUADOR

COM() CAN() DON(X)

PROVEEDOR: B.C.E.

No. DE ORDEN: _____

PRECIO: 10.01

FECHA DE INGRESO: 2022/02/15



BANCO CENTRAL
DEL ECUADOR

BIBLIOTECA ECONÓMICA QUITO

Registro Koba No. 122319

Código de Barras No. 048774

Sr. 16402

OPERACIONES SOBRE BIENES Y SERVICIOS (1)

El equilibrio físico.-

Mediante una nomenclatura,

la contabilidad nacional elabora un listado del conjunto de bienes y servicios disponibles en un país. Esta disponibilidad resulta de la producción interna o de las importaciones provenientes del resto del mundo.

Para cada bien y servicio, así considerado, puede establecerse su utilización, de acuerdo a las principales funciones económicas: consumo intermedio o final, formación bruta de capital fijo, inventarios o exportación.

Así, para un producto preciso de la nomenclatura, y adoptando una unidad de medida cuantitativa adecuada a dicho producto (peso, volumen, unidad,.....), se realiza necesariamente el siguiente equilibrio contable.

Producción	}	OFERTA
+ Importaciones		
= Consumo intermedio	}	UTILIZACION
+ Consumo final		
+ Formación bruta de capital fijo (FBCF)		
+ Exportaciones		
+ Variación de existencias		

Equilibrio se realiza necesariamente ya que, cada bien producido o importado, debe ser empleado según una de las utilizaciones arriba descritas.

Dicho equilibrio se lo obtiene desde el punto de vista de la Nación, cualquiera que sean los sectores institucionales que intervengan en las operaciones. Se dispone así de una coherencia, limitada (por el número de productos) pero total, que se aplica a cada producto del inventario de bienes y servicios, elaborado de acuerdo con la definición adoptada de producto.

El equilibrio en valor.-

A fin de agrupar estas "coherencias" muy parciales, es importante agregar los diferentes equilibrios así obtenidos.

Para esto, se procede a la valoración de las operaciones, adoptando un equivalente general de tipo monetario. El nuevo sistema francés se propone evaluar cada operación a precios de mercado, es decir al que las unidades institucionales, que intervienen, ceden o se procuran el producto correspondiente.

Cada utilización final es, entonces, medida al precio de adquisición, sin T.V.A. (tasa al valor agregado) deducible, para la unidad utilizadora.

Al contrario, para la oferta, el precio de mercado en la óptica del productor, es decir, el precio ex-fábrica (antes de T.V.A), es diferente del valor adoptado por el lado de las utilidades. Como se desea llegar, en valor, al equilibrio "oferta-utilización" obtenido para las cantidades, hay que, por el lado de la oferta, contabilizar separadamente:

- Por un lado, los márgenes aplicados por los comerciantes distribuidores del producto.
- Por otro, la T.V.A., no deducible queda incluida en el valor de las utilidades y es percibida por el Estado.

En el caso de las importaciones, un análisis similar lleva a distinguir su valor CIF (es decir su valor al llegar a nuestra frontera) y los derechos cobrados por aduanas al paso por ésta. La suma de las dos cantidades da un valor equivalente a aquél de la producción a precios ex-fábrica (antes de T.V.A.).

Los márgenes tienen que ver a la vez con los productos de origen interno y los importados. Por otro lado, producción, importación y márgenes comerciales son evaluados sin T.V.A., ésta es agrupada en una sola línea.

La lógica de la valoración de las utilizaciones por un lado y oferta por otro, asegurada por la igualdad de las dos, es importante verificarla para corregir, eventualmente, las estadísticas utilizadas con el fin de que la coherencia contable sea respetada.

Ramas y sub-sectores.-

Los equilibrios "oferta-utilización" son elaborados para un número suficiente de productos a fin de permitir la mejor utilización de las estadísticas existentes (actualmente, se hacen alrededor de 600 equilibrios diferentes). Sin embargo, la nomenclatura de bienes y servicios considera igualmente otros niveles de agrupación más agregados que se "encajonan" unos dentro de otros. De acuerdo al vocabulario utilizado en Contabilidad Nacional, el término producto incluye, para cualquiera de estos niveles, el conjunto constituido por los bienes o servicios elementales reagrupados dentro de una rúbrica del nivel considerado.

Cada unidad institucional se descompone en varias unidades de producción homogéneas, las que dependerán del número de productos diferentes que haya en la producción. Así, cada producto es asociado a una rama, la misma que agrupa el conjunto de unidades de producción homogéneas relativas al producto considerado.

La producción de la rama difiere de la producción de productos debido a la existencia de producciones no-típicas, que deben ser transferidas de la rama de la que provienen al producto (para el análisis "oferta-utilización").

Además, las unidades institucionales pueden reagruparse de acuerdo a la actividad principal, obteniéndose de este modo sub-sectores de acuerdo a coherencia industrial común, sin que se presenten problemas para la coherencia jurídica.

El proceso de elaboración.-

Sólo en casos excepcionales, las informaciones estadísticas disponibles presentan simultáneamente los datos relativos al origen y al destino de un producto, por ello, el equilibrio "oferta-utilización" recoge datos provenientes de los horizontes más diversos, sin que se pueda esperar a priori una convergencia entre estos datos. La identidad contable teórica es la oportunidad de esta convergencia, en la medida en que la búsqueda del equilibrio obliga a reducir las divergencias que aparecen (es necesario, por supuesto, que exista una cantidad suficiente de información disponible).

Arbitrar entre las diferentes fuentes, forma entonces parte de la elaboración "oferta-utilización", en función no solamente de la calidad de las fuentes, sino también en la obtención de la imagen de la situación económica representada.

En la práctica, en el INSEE (Instituto Nacional de Estadística y Estudios Económicos, Francia), la tarea de elaboración de equilibrios, es responsabilidad de una persona llamada "responsable de rama". Un mismo "responsable" se encarga de los productos que tienen la misma lógica económica y estadística (así, existe un responsable de la rama "agricultura", otro de "energía", etc.)

A fin de realizar bien su trabajo, el "responsable de rama" debe:

- Disponer de un buen conocimiento de las técnicas de fabricación.
- Conocer la organización de la producción y la distribución, de las convenciones nacionales e internacionales que las reglamentan, las reglas de funcionamiento del mercado y de la fijación de precios, etc.;
- Haber hecho un inventario preciso de las condiciones de la recolección de estadísticas que utiliza (comportamiento de las unidades productivas en lo que respecta a encuestas, campo cubierto, definición de variables, medidas, procedimientos de recolección...).
- Mantener al día una cronología de los más diversos eventos que puedan impactar cualquiera de los rubros considerados en el equilibrio.

(1) Traducido de "Initiation Pratique à la Comptabilité Nationale Selon le Nouveau Système" pp 20-22.

J.E. CHAPRON.

M. Sérurier

Si bien, existen varias referencias específicas a la realidad francesa (especialmente en lo que concierne al tratamiento de la "tasa al valor agregado" T.V.A.), el enfoque general será de mucha utilidad para quienes están encargados de los equilibrios "oferta-utilización".

BCE - BIBLIOTECA ECONOMICA



048777